

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDURIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES PROINSERVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía PROVEEDURIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES PROINSERVI S.A., situada en Ciudadela Alborada VIII etapa, Mz. 833 solar 3, se reúnen los accionistas siguientes: IVI LONERA CRIOLLO BALDEON, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, JUAN BENITO CRIOLLO RIVERA, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce,

Actúa como presidente el señor OMAR JAVIER CABEZAS CADENA y como secretaria la Gerente General, señora IVI LONERA CRIOLLO BALDEON, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora Norma Jessenia Cantos Choez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez concluida la redacción se da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y por una vez a las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

acta de junta extraordinaria121.jpg



OMAR JAVIER CABEZAS CADENA,
PRESIDENTE-ACCIONISTA



IVI LONERA CRIOLLO BALDEON,
SECRETARIO-ACCIONISTA



JUAN BENITO CRIOLLO RIVERA
ACCIONISTA